



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 15 de febrero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION Rectoral N° 00554-R-16

Lima, 12 de febrero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03458-FIEE-15 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre Grado Académico de Bachiller.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 30220-Ley Universitaria vigente a partir del 10 de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que con Resolución de Decanato N° 638-D-FIEE-15 del 30 de diciembre de 2015, la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica otorga los Grados Académicos de Bachiller que se señala, a los ex alumnos que se indica; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 638-D-FIEE-15 del 30 de diciembre del 2015 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido de conferir los Grados Académicos de Bachiller que se indica, a los siguientes ex alumnos:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cód. Mat.</u>
DÍAZ ZEDANO, Rosmil Henry	07190025
LINGÁN ROSSI, Alex Marthin	10190220
VARGAS COSTILLA, Hildebrando Rovineth	07190120
ALEJOS IBAÑEZ, Joselyn Erika	10190053

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cód. Mat.</u>
FLORES GONZALES, Luis Miguel	06190164
MONTES SANDOVAL, Enrique	04190221
CARRILLO IPARRAQUIRRE, Edgar Andre	07190149
GOYTIZOLO BARDALES, Jose Luis	07190146
ANTAY ALVA, Jhon	05190070

2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica para que expida los diplomas correspondientes y los remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr